

Xalapa, Ver., 12 de mayo de 2022

Comunicado: 0340

## Plantea diputado fortalecimiento de los Consejos Regionales de Turismo

- Rafael Gustavo Fararoni Magaña señaló que su iniciativa busca incrementar la participación de autoridades municipales e integrantes de la sociedad civil en estos órganos.

Con la finalidad de que las políticas públicas en materia de turismo sean construidas a partir de los gobiernos municipales y con enfoque regional, el diputado Rafael Gustavo Fararoni Magaña presentó al Pleno del Congreso del Estado la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Turismo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En su participación, durante la segunda sesión, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario, el legislador manifestó que su propuesta busca precisar la integración y duración de los Consejos Regionales de Turismo, cuidando no acotarlos y sí en cambio, incrementar la participación de autoridades municipales e integrantes de la sociedad civil en un mismo espacio de colaboración.

Agregó que la nueva conformación permitirá construir y operar canales de comunicación institucional en permanente contacto con autoridades estatales y hasta organismos financieros a los que se les darían condiciones para el desarrollo de proyectos viables, con atractivo económico y posibilidades de realizarse en varias regiones.

De acuerdo con la iniciativa, los Consejos Regionales de Turismo deberán estar integrados por la o el presidente municipal de la región que corresponda, el director o directora de Turismo de cada uno de los municipios y un representante del sector privado vinculado a la prestación de servicios turísticos, inscrito en el Registro Nacional de Turismo.

Los Consejos Regionales tendrán una duración desde su instalación hasta el periodo de los gobiernos municipales vigentes; deberán reunirse al menos cada tres meses en la sede y modalidad que decidan sus integrantes, y previa convocatoria de la o el Secretario Técnico que se designe. De estos trabajos, procederán a enterar a la Secretaría de Turismo y Cultura (Sectur), con la finalidad de coordinar las políticas públicas por parte del Ejecutivo acordes a las necesidades de cada región.

Por otra parte, se propone incluir como atribuciones de los citados Consejos el proponer las necesidades de capacitación prioritarias en sus regiones e impulsar la competitividad turística de Veracruz; definir un programa anual de actividades turísticas adecuado y

redituable para su región, y todas aquellas actividades que propicien el desarrollo de sus regiones.

El diputado Fararoni Magaña dijo que está demostrado que son las autoridades municipales y el sector empresarial de cada municipio, quienes conocen el potencial de sus demarcaciones, sus atractivos y el aprovechamiento de los recursos humanos que puedan destinarse a esta actividad.

La iniciativa, a la que se adhirieron los grupos legislativos de Morena y del PRI, así como las diputadas Tania María Cruz Mejía, Citlali Medellín Careaga, Nora Jéssica Lagues Jauregui, Ruth Callejas Roldán y Maribel Ramírez Topete; además de los diputados Ramón Díaz Ávila, Roberto Francisco San Román Solana, Juan Enrique Santos Mendoza y Jaime Enrique de la Garza Martínez, fue turnada para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Turismo.

**#-#-#-#**

